



Río Cuarto, 12 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142806 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino de la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528) en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 226/2024, ratificada y modificada mediante Resolución Decanal N° 132/2024; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528)
Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva
origen de los puntos:
45690 p. Propios
5364 p. libres de la Facultad

Por:

Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528)
Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva
origen de los puntos:

45690 p. Propios

5364 p. reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Prehistoria y Arqueología (Cód. 3726) con extensión a Etnografía (Cód. 6714), Historia de Córdoba (Cód. 6707) y al Área de Historia Universal de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., convocado mediante RCD N° 536/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación Interina de la **Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI** (DNI 17.077.528) en el cargo de **Profesor Titular** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 226/2024, ratificada y modificada mediante Resolución Decanal N° 132/2024, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución y durante el período comprendido entre el **10 de marzo y hasta el y hasta el 30 de junio de 2025, o hasta la sustanciación del llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Prehistoria y Arqueología (Cód. 3726) con extensión a Etnografía (Cód. 6714), Historia de Córdoba (Cód. 6707) y al Área de Historia Universal de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., convocado mediante RCD N° 536/2024, lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 074/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 12 de marzo de 2025 a las 13:32:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-074_25 Cambio fuente financiamiento TAMAGNINI RCD 226_24 Interina Historia [fee219]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas